



FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Impulsa Morena paquete para reglamentar la reforma

Morena en la Cámara de Diputados comenzará el proceso de redacción de un paquete de 10 iniciativas adicionales para reglamentar otros puntos de la reforma al Poder Judicial de la Federación, y su intención es votarlo antes de que concluya el periodo de sesiones ordinarias.

Así lo indicó el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), [Ricardo Monreal Ávila](#), quien señaló que también las cámaras del Congreso, el Ejecutivo y la Suprema Corte de Justicia de la Nación deben integrar a más tardar el 31 de octu-

bre los tres comités –de cinco integrantes cada uno– que evaluarán a los aspirantes a jueces, magistrados y ministros.

Tres mujeres y dos hombre

Monreal anunció que la cámara debe ponerse de acuerdo con el Senado en la integración del comité del Poder Legislativo, instancia en la que, consideró, deberían participar tres mujeres y dos hombres.

En encuentro con medios informativos, el coordinador de la ban-

cada de Morena indicó que entre las normas reglamentarias que la Cámara debe analizar y aprobar en las próximas semanas, para regular otros aspectos de la reforma judicial, están las de la Ley de Amparo, de lo Contencioso Administrativo, y el Código de Procedimientos Penales, así como las leyes orgánicas del PJJ y de la Administración Pública Federal.

Además, declaró, la Cámara de Diputados deberá aprobar dos nuevas leyes reglamentarias, entre ellas la ley orgánica del tribunal de disciplina judicial, órgano que sustituirá

al Consejo de la Judicatura Federal.

Estos puntos también serán analizados de manera conjunta con el Senado de la República a partir de la semana próxima, pues “hay ciertas normas que requieren ser cuidadosamente redactadas y que no tengan necesidad de volverse a revisar”, como ocurrió con los errores en la reforma constitucional y legal.

Dicho paquete de leyes nuevas o actualizadas deberá estar listo antes de que termine el actual periodo de sesiones, el 15 de diciembre. “To-

do esto lo tenemos que hacer en un plazo no muy amplio, así que será un periodo (de sesiones) muy largo y muy pesado”, adelantó.

Monreal insistió en que el comité de evaluación del Legislativo podría estar conformado por tres mujeres y dos hombres, elegidos con “lupa estricta” entre la academia, la sociedad civil y profesionistas en materia legal, sin vínculos partidistas y “que puedan representar sobriedad, honestidad e integridad para proponer los perfiles de jueces, ministros y magistrados”.